



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL  
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD  
DEL GRADO EN ECONOMÍA**

**Asistentes**

Presidente:

D<sup>a</sup>. Ana María Serrano Bedia

Vocales:

D<sup>a</sup>. Rebeca García Ramos

D<sup>a</sup>. Elena García Ruíz

D<sup>a</sup>. Belén Navalón Postigo

**Fecha:** 25 de febrero de 2020

**Lugar:** Sala de profesores de la Facultad

**Hora:** 13:00 horas

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Aprobación del acta de la reunión celebrada el 13 de febrero de 2020
- Punto 2. Ruegos y preguntas.

**Punto 1. Aprobación del acta de la reunión celebrada el 13 de febrero de 2020**

La Presidente de la Comisión comienza explicando que, en virtud de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de GADE, se celebra la presente reunión de la Comisión para la aprobación de la redacción definitiva del acta de la pasada reunión de la Comisión, celebrada el 13 de febrero de 2020. A continuación, se explican los cambios que se han propuesto en el acta de la citada reunión, así como en el informe final SGIC GADE 18-19. El acta y el informe se aprueban por unanimidad.

*Artículo 12.- El/la Secretario/a de la Comisión levantará un acta de cada reunión, a la que anexará los documentos utilizados o generados en la misma. El acta se redactará en un plazo máximo de una semana desde que tenga lugar la reunión y se distribuirá a todos los miembros de la comisión. Los miembros de la comisión tendrán un plazo de una semana para proponer modificaciones al acta. Si no hay modificaciones se considerará aprobada. Si las hubiera se trasladarían al inicio de la siguiente reunión para el establecimiento de la redacción definitiva del acta.*

**Punto 2. Ruegos y preguntas.**

La Responsable de la Titulación de GADE plantea valorar la incorporación al Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad la posibilidad de celebrar reuniones electrónicas.

No hay más ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

VºBº  
LA PRESIDENTE,

VºBº  
LA SECRETARIA,

Fdo: Dª. Ana María Serrano Bedia

Fdo: Dª. Rebeca García Ramos